



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Pasco

Unidad de Gestión Educativa Local Pasco

Área de Administración



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

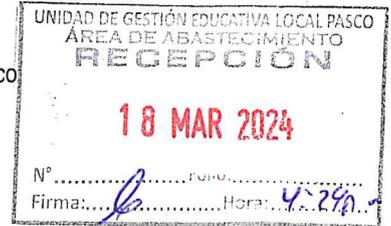
MEMORANDO N°0231-2024-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGELP/OAIE

A : Lic. Adm. JOSÉ LUIS CÓRDOVA ALBORNOZ
Especialista Administrativo II-Unidad de Abastecimientos- UGEL Pasco

Asunto : Remito aprobación

Referencia : Oficio N°0060-2024-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGELP/ABAST

Fecha : Cerro de Pasco, marzo 18 de 2024



De acuerdo al documento de referencia emitido por usted, quien solicita aprobación de expediente de contratación del "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA 32 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PASCO", en ese sentido traslado el documento aprobando el expediente respectivo para la continuidad del trámite, conforme a los documentos adjuntos al presente.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



C.P.C. Edgard DOMINGUEZ SILVA
Director (e) de Sistema Administrativo III

C.c,

Archivo
EDS/DSAIII(e)-OAIE

SISGEDO
Reg. Doc. 2586059
Reg. Exp. 1530985

Esto es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en la oficina de administración -UGEL Pasco, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de D.S. 070-2013 y la tercera disposición complementara final del D.S. 026-2016 PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través del portal web; www.ugelpasco.edu.pe, así como en la siguiente dirección web: <http://sisgedo.regiónpasco.gob.pe/mpv/ugelpasco>.

Jr. Rockovich N° 245,
Chaupimarca, Pasco
Central telefónica 063-42292
Aló UGEL: 955542735

Anexo N° 1

| Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios | | | | |
|--|---|---|---|--|
| 1 | Datos del documento | Número de informe | | N° 02-2024-OEC-UGEL/PASCO |
| | | Fecha de informe | | 18/03/2024 |
| 2 | Objeto de la contratación | Objeto de la contratación | Bienes | <input type="checkbox"/> Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios |
| | | Descripción del objeto de la contratación | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA 32 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PASCO | |
| 3 | Antecedentes El Director (e) de Sistema Administrativo III de la UGEL PASCO, realizo su requerimiento para contratación de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA 32 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PASCO, para lo cual adjuntan a su requerimiento sus términos de referencia, posteriormente se procedió a realizar las indagaciones de mercado para el procedimiento de contratación respectiva | | | |
| 4 | Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general | | ¿Cumple con la condición? | |
| | | | Sí Cumple | No Cumple |
| | a. | Disponibilidad inmediata. | X | |
| | <i>Según la indagación y estudio de mercado se obtiene que los proveedores que respondieron a la solicitud de cotización señalan que el servicio cotizado se encuentra en stock de disponibilidad inmediata.</i> | | | |
| | b. | Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad. | X | |
| | <i>El servicio materia de la convocatoria, son prestación de servicio de internet que cumplen con los requerimientos técnicos mínimos solicitados por el área usuaria y no requieren ser producidos o modificados para la prestación a la entidad.</i> | | | |
| | c. | Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. | X | |
| | <i>Según el estudio de mercado se obtiene que existe pluralidad de postores que cumplen con los requerimientos de los términos de referencia del servicio a contratarse</i> | | | |
| Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios. | | | | |
| 5 | Observaciones No se realizaron OBSERVACIONES | | | |
| 6 |  UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Lic. Adm. José L. BORDOVA ALBORNOZ ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO | | | |
| Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones | | | | |

**FORMATO N° 2
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES

| | | | | | |
|-----|---------------------------------|---|---------------------------------|------------------------|---------------------|
| 1.1 | FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO | 18/03/2024 | | | |
| 1.2 | DEPENDENCIA USUARIA | OFICINA DE ADMINISTRACION - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | | | |
| 1.3 | OBJETO DEL PROCEDIMIENTO | SERVICIOS EN GENERAL | X | CONSULTORÍA EN GENERAL | CONSULTORÍA DE OBRA |
| 1.4 | DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA 32 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PASCO | | | |
| 1.5 | N° DE REFERENCIA DEL PAC | | OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO | | — |
| 1.6 | PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA | Código SNIP | | NO ES EL CASO | |
| | | Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública | | NO ES EL CASO | |

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

| | | | | | |
|-----|---|---|--|---------------------|-----------------------------|
| 2.1 | DATOS DEL REQUERIMIENTO | Documento de requerimiento | MEMORANDO N° 0217-2024-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGELP/OAIE | Fecha de recepción | 12/03/2024 |
| 2.2 | MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA | Fecha de la segunda versión | NO ES EL CASO | De oficio | Con motivo de observaciones |
| 2.3 | SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S) | SI | | NO | X |
| | | De ser afirmativa la respuesta detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso. | | | |
| 2.4 | SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS | SI | | NO | X |
| 2.5 | SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN | SI | | NO | X |
| | | Documento que aprueba la estandarización | | Fecha de aprobación | |
| 2.6 | TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN | Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases. | | | |

2.7 OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

| N° Item | Cantidad total de observaciones | Cantidad de observaciones formuladas por el OEC | Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------------|---------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|---|--------------------------------------|
| No es el caso | | | | | | | |

2.8 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA USUARIA

| N° Item | Cantidad total de respuestas a las observaciones | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC | Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------------|--|--|---|--------------------------------------|---|---|--------------------------------------|
| No es el caso | | | | | | | |

2.9 AJUSTES O MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LAS OBSERVACIONES

| N° Item | Ajustes o modificaciones |
|---------|--------------------------|
| | NO ES EL CASO |

**FORMATO N° 2
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR ESTIMADO EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍA EN GENERAL

| | | | |
|---|----|---|----|
| Se realizó indagación para actualizar el valor estimado | SI | X | NO |
|---|----|---|----|

3.2 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.2.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS

DEL PROVEEDOR

| | |
|---------|--|
| N° Item | Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros |
| | NO ES EL CASO |

DE LA ENTIDAD

| | |
|---------|--|
| N° Item | Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros |
|---------|--|

S/ 77,184.00 (Setenta y siete mil ciento ochenta y cuatro con 00/100 soles)

Además, adjuntar al presente formato el presupuesto de la consultoría de obra, que debe detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, la utilidad, plazos y demás condiciones definidas en los términos de referencia. El detalle de los honorarios debe ser de cada profesional que integra el personal propuesto.

3.2.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA EN GENERAL

| | | | | |
|--------|--------------|---|---------|---------------------------|
| MONEDA | Nuevos Soles | X | Dólares | Otro: Señalar otra moneda |
| MONTO | 77,184.00 | | | |

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO

| | | |
|----|---|----|
| SI | X | NO |
|----|---|----|

*De ser afirmativa la respuesta, indicar el nombre o razón social de los proveedores.
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación practicada por la Entidad sobre este aspecto.*

4.2 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

| | | |
|----|----|---|
| SI | NO | X |
|----|----|---|

De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.

5.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LIC. ABN. JOSÉ V. GURDOVA ALBORNOZ
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOTA: El presente formato se utilizará para la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra.